

ACTA DE NULIDAD SEGUNDO PROCESO DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR PRACTICANTES EPS MARAÑÓN S.A. 2025

Siendo las : 12:30 p. m. del día 01 de Agosto de 2025, reunidos en la oficina Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa **EPS MARAÑÓN S.A.**, ubicada en la calle Mariscal Ureta N.º 1912 – Jaén, se reunió la comisión de evaluación del proceso de convocatoria y selección de practicantes, conformada por los siguientes miembros:

- **CPC. Luisa Teodora Jurado Villalobos**, Gerente de Administración y Finanzas, identificada con DNI N.º 15357710.
- **CPC. Marino Soto Herrera**, encargado de la Oficina de Recursos Humanos, identificado con DNI N.º 27710881.
- **Ing. Yonel Homero Molocho Quiroz**, Gerente de Operaciones, identificado con DNI N.º 16796739.
- **Ing. Anibal Osver Ordoñez Chulluncuy**, Gerente Comercial identificado con DNI N°70787468

Tras la revisión de las bases de la Segunda Convocatoria para el Proceso de Selección de Practicantes 2025, es fundamental que para las **Prácticas Profesionales** se adjunte la Constancia de Egreso o documento que indique los nombres y apellidos completos del postulante, N° de documento de identidad, carrera profesional y la fecha de egreso (Día/mes/año), a razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 28518 “Ley sobre modalidad formativas laborales”, concordante con el artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 28518 “Ley sobre Modalidades Formativas Laborales”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2005-TR.

Es así que, en apego al marco legal referido, y garantizando en el presente proceso de selección el principio de meritocracia, principio de igualdad de oportunidades, y la transparencia durante el desarrollo del proceso de selección, se ha tomado la decisión de manera unilateral **DECLARAR LA NULIDAD DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PRACTICANTES EN LA EPS MARAÑÓN S.A. 2025.**

Asimismo, comunicamos a los postulantes proceder a recoger sus documentos con fecha 07 de agosto de 2025, posterior a la fecha se procederá a su depuración.

Siendo las 13.20 horas del mismo mes y año se dio por culminado la reunión trasladando el acta al Gerente General para que determine el acto administrativo.

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Marino Soto Herrera
(e) RECURSOS HUMANOS

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Anibal Osver Ordoñez Chulluncuy
GERENTE COMERCIAL

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Yonel H. Molocho Quiroz
GER. DE OPERACIONES

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Luisa Teodora Jurado Villalobos
GERENCIA DE ADMIN. Y FINANZAS